

### PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Por primera vez en nuestra historia, las personas que habitamos la Ciudad de México podremos participar directamente en el proceso de aprobación de la Constitución Política que regirá nuestra Ciudad. Mujeres y hombres tendremos en nuestras manos la construcción del bienestar común.

Vivir la Ciudad de México es compartir un espacio entre 20 millones de personas quienes al igual que tú y yo, recorremos sus calles, construimos sus relieves geográficos y sociales, sumamos a su productividad y buscamos disfrutar los beneficios de vivir juntos. Todos, sin excepción, tenemos derecho a la Ciudad.

Nuestra Ciudad enfrenta graves problemas. La escasa planeación urbana, el desabasto de agua, la ineficiencia en el transporte, los altos niveles de generación de basura, la carencia de estrategias de reciclaje, el desempleo, la inseguridad, la corrupción, la discriminación por motivos de orientación sexual, posición económica, condición social o preferencia política, son problemas que vivimos día a día y que sólo nosotros como ciudadanos podemos resolver.

El próximo 5 de junio elegiremos al Congreso que aprobará las reglas bajo las cuales viviremos los chilangos, por eso es fundamental que las decisiones que ahí se tomen cuenten con la opinión y el acuerdo de quienes vivimos la ciudad.

La participación ciudadana es la gran oportunidad para iniciar un proceso permanente de propuesta, de suma y de cooperación para construir el espacio que queremos. En este sentido, las candidaturas independientes representan una poderosa herramienta para demostrar que existen más colores en la vida política y que el derecho a ser parte en la construcción de la Ciudad es de quienes la habitamos.

Estamos frente a un hecho que permanecerá en la historia. Ser parte del Congreso Constituyente será la posibilidad de hablar y poner en la agenda aquello que nos parece valioso, lo que nos mueve y nos convence para vivir como ciudadanos en esta que es nuestra Ciudad de México

En México ya se ha demostrado que la ciudadanía sin intereses partidistas, sin colores, sin divisiones, es capaz de lograr los cambios que todos queremos y que nos benefician. Por ello te invito a sumarte a esta causa que busca ser de todos y para todos. Apóyanos con tu firma, necesitamos 80 mil para derrumbar los obstáculos que nos impiden levantar la voz.

Hoy es momento, hoy es tiempo, hoy mi ciudad es nuestra ciudad.

### **DIGNIDAD HUMANA**

El reconocimiento de **los Derechos Humanos ha sido una lucha constante que principalmente ha enarbolado y construido la sociedad civil organizada**, por ello defendemos que **la nueva Constitución de la Ciudad de México debe estar sustentada en el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos de todas las personas que la viven**, sin importar sus diferencias sociales, políticas, de identidad sexual, étnica o religiosa.

Es momento de replantear el pacto social que nos une en la capital. La universalidad, la independencia y la libertad, deben convertirse en realidades sustantivas para garantizar la protección de todas las personas.

Bajo este régimen, las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, deben de **promover, respetar y proteger** los Derechos Humanos, así como contar con los mecanismos para **prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones** a los mismos.

Por ello postulamos que la Constitución de la Ciudad de México debe:

- **Garantizar el ejercicio amplio y pleno de los Derechos Humanos.**
- **Otorgar a las autoridades las atribuciones para vigilar y sancionar el cumplimiento y respeto de las libertades que defiende.**
- **Establecer los mecanismos para la reparación de las faltas a las garantías consagradas por la misma Constitución.**

## **DERECHO A LA CIUDAD**

La Ciudad es más que edificios, vialidades y leyes, es un proyecto cultural, político y económico que compartimos todas y todos los que la vivimos. Es el lugar de oportunidad desde el cual construimos nuestra vida, nuestro futuro y en donde se asientan nuestros sueños y aspiraciones.

Por lo tanto, **nos adherimos a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad de la ONU y reivindicamos como nuestro el Derecho a Construir y Transformar la Capital para lograr una base común de igualdades que permita el óptimo desarrollo de quienes la vivimos.**

Buscamos un **contrato social que permita a cada individuo, más allá del simple hecho de vivir en ella, contar con las garantías mínimas necesarias para poder efectivamente realizar sus proyectos y anhelos basados en el esfuerzo y el trabajo individual o de grupo.**

Por ello postulamos que la Constitución de la Ciudad de México debe:

- **Garantizar la realización personal y profesional de las y los habitantes mediante políticas de Desarrollo Económico Local que permitan y faciliten la realización de los planes y proyectos legítimos de las personas.**
- **Impulsar y proteger la participación política mediante procesos de democracia directa.**
- **Asegurar la Transparencia, la rendición de cuentas y los mecanismos de sanción de sus gobernantes y entidades públicas apegados a políticas y experiencias de buen gobierno.**

## **FUTURO CONFIABLE**

Fenómenos como el **cambio climático, la transformación demográfica, el desafío epidemiológico y evolución permanente de las tecnologías de la información,** exigen un replanteamiento del paradigma de crecimiento de nuestra urbe.

Ante ello, es necesario un proyecto de largo plazo para la Ciudad que garantice la disponibilidad de recursos para sus habitantes y el aumento en la calidad de vida para todos aquellos que viven la ciudad hoy y también para quienes lo harán por las próximas cuatro generaciones.

Creemos que **es posible un marco legal que coadyuve a eliminar la brecha digital y garantice el libre flujo de la información, así como el acceso a las nuevas tecnologías para toda la población, que encare el desafío demográfico de una pirámide poblacional en constante transformación y de una realidad epidemiológica que exige nuevas y mejores soluciones a sus problemas de salud**, todo con el fin de proveer una mejor calidad de vida para sus ciudadanos tanto en el presente tiempo como en el futuro venidero.

Buscamos **asegurar desde la nueva Constitución los requisitos necesarios para defender las necesidades básicas de la población en general**, haciendo énfasis en las personas socialmente vulnerables: de la tercera edad, madres solteras, desempleados y familias en pobreza extrema.

Por ello postulamos que la Constitución de la Ciudad de México debe:

- **Crear las condiciones necesarias para el adecuado uso de los recursos naturales.**
- **Defender los derechos de los adultos mayores.**
- **Establecer políticas que busquen la reducción de la brecha generacional y el acceso a derechos digitales.**